

Buenas tardes;

por el presente, se informa al Ilre. Colegio de Abogados de Madrid, que el Juzgado de lo Social 17 de Madrid procede en el día de hoy a la suspensión de todos los juicios señalados para el jueves 14 de enero de 2021

Reciban un cordial saludo,

Fdo.: LAJ del Juzgado de lo Social 17 de Madrid